



**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL  
SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Abreviada N°057-2021 RV.01**  
17 de noviembre de 2021

**Lugar:** Parlamento Latinoamericano y Caribeño (**PARLATINO**)

**Hora de inicio:** 9:43 a.m.

**Hora de culminación:** 2:33 p.m.

**Participantes:**

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) – Magalys Garibaldo/Arnulfo Domínguez
2. FENASEP – Rubén Darío Quijada
3. Colegio de Médicos – Julio Osorio/Domingo Moreno
4. ANEP – Ana Castillo
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
7. Gremios Magisteriales – José Pinzón
8. Jubilados y Pensionados – Elmer Rodríguez
9. Ministerio de Salud – Ulises Santos/Felipe Castillo
10. Administración CSS – César Quintero
11. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo/Oldemar Soto
12. Partido Revolucionario Democrático – Larissa Quintero
13. Partido Alianza – Manuel Zambrano/Elizabeth Martínez
14. Partido Popular – Ismael Lezcano/Javier López
15. Bancada Independiente – Daniel Lombana
16. CONAMU – Irma Tuñón

**Orden del Día Propuesto:**

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia



- ✓ Discusión de las propuestas consensuadas de la Comisión Temática de Administración de la Caja de Seguro Social– Mesa 1
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:44 a.m.** se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del facilitador a

Se procede con la verificación del quorum por parte de la Secretaria Técnico Velotti, confirmando la presencia de trece **13 representantes**: aún no se puede declarar abierta la sesión del día 17 de noviembre de 2021.

Se hará segundo llamado en quince (15) minutos...

Se procede con el segundo llamado a las 10:01am: con aún **trece 13 representantes** presentes se declara abierta la sesión.

El Relator Clua por instrucciones del facilitador le da lectura al Orden del Día.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

El Rev. Eric González realiza la invocación religiosa...

Se continua con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de Correspondencia

El Partido Cambio Democrático envía nota formal donde designa a la comisionada Karen Holder como suplente en la Mesa Plenaria.

El Relator Clua toma la palabra para indicar dónde habían quedado el día anterior. Les recuerda que tocaría discutir la propuesta no consensuada del artículo 65 «Categorías de actos de selección de contratista y su publicidad; Eliminar el artículo. Homologar con el artículo 30 y los artículos del 56 al 59 del capítulo VII de la Ley 22 de Contrataciones Públicas; artículo 117 de la Ley 1 de medicamentos.»

El comisionado Ulises Santos (MINSa) pide turno para hablar. Expresa que, aunque no se haya logrado el consenso en la Comisión Temática de Administración, vale la pena dales un vistazo a las propuestas. Agrega que el espíritu de la propuesta era tomar lo mejor de la Ley 22 en los casos en que aplique. Señala que en la propuesta del artículo 65 precisamente trata de eso.



Por ejemplo, ilustra la temática mencionando que con la ley 65 las publicaciones de contrataciones públicas hay que hacerlas en dos periódicos de la localidad y causa atrasos, en cambio, la Ley 22 es mucho más expedita publicando los contratos en el Portal de Contrataciones Públicas. Finaliza diciendo, que la Institución se beneficiaría con la agilidad de los procesos de selección de contratistas.

El comisionado Oldemar Soto (**Cambio Democrático**) pide que se proyecten los artículos de la ley 22 en mención.

Se proyectan en pantalla y entre el Relator General y el comisionado Ulises Santos (**MINSA**) los leen.

La comisionada Ana Castillo (**ANEP**) expresa que ellos también comparten la eliminación del artículo por la lectura del artículo de la Ley 22. Consideran que es totalmente aplicable, pero entre otros aspectos es también por el costo que acarrea para la Caja de Seguro Social. Si el artículo cumple con principios de transparencia, definitivamente se debe y se puede eliminar el artículo 65.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pregunta por qué mejor todo lo relacionado a compras de la parte burocrática y administrativa por Ley 22 y la parte de medicamentos e insumo por Ley 1. En su opinión sería lo correcto. Añade que ver artículo por artículo da a muchas discrepancias.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) le responde al comisionado Osorio, que está de acuerdo con su planteamiento y preparar una propuesta con esa base. Por otro lado, opina que se debe terminar de evaluar el resto.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) sugiere que se arme una pequeña comisión, ahí mismo en sala, con participación de representantes que hayan esbozados opiniones en contra de las propuestas, para que indiquen el por qué y emitan sugerencias. Sugiere que sea una consulta sin receso. También surge la posibilidad de hacer una supra-propuesta relacionada con eliminar todos los artículos relacionados con contrataciones de la CSS y dejar solo lo de adquisiciones y compras (propuesta similar al espíritu de la Mesa 1 pero mejor esbozada y más abarcadora).



La comisionada Karen Holder (**Cambio Democrático**) comenta que, en su momento, que en la Comisión Temática llegaron a proponer que se eliminara todo el artículo, porque ellos consideraban que la Ley 22 y La ley 1 abarcaba lo suficiente.

Sin embargo, al ahondar en la temática se dieron cuenta que había aspectos a considerar y se decidió estudiar artículo por artículo. Algunos no cambiaron, otros tuvieron propuestas. Enfatiza que es importante recalcar que es importante bajar la burocracia que tiene la Caja de Seguro Social con compras. Finaliza diciendo que se siga analizando el tema.

La comisionada Ana Castillo (**ANEP**) secunda la propuesta de *COLEGIO DE MÉDICOS*.

El facilitador Suárez pregunta a los presentes si alguno de ellos estuvo en contra, en su momento, de las propuestas consensuadas.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) cree que hay que definir los puntos que el día anterior que se debatieron ya, que no se han resuelto y que tiene que ver con compras.

El comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) aclara que no es que CoNEP se oponga. Lo que sucede es que, si no se tiene un planteamiento estructurado, simplemente no pueden votar a favor. Añade que compras es un tema muy sensitivo y se está hablando de cambios a la Ley. Agrega que ellos no están ahí para dar sugerencias nada más, sino también para proponer los cambios. Hay buenas intenciones, pero la forma en que se están presentando no los pueden llevar a conclusiones o planteamientos acertados para el cambio de una Ley.

El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) dice que está de acuerdo en lo que plantea CoNEP, toda propuesta debe estar bien estructurada. Por eso solicitaron el grupo de abogados para ayudar a constituir las propuestas.

El comisionado Javier López (**Cambio Democrático**) indica que están de acuerdo que la regulación de contratación pública sea manejada por Ley 22 y temas técnicos sean manejados por Ley 1, sin embargo, a la Ley 51 hay que rescatarle sus bondades, que dicha ley supera a la Ley 22 en ciertos tópicos.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) aclara al comisionado de CoNEP, que la propuesta no es exclusiva de su persona (Santos), es un trabajo de la comisión temática de Administración.



El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) avisa que están redactando una nueva propuesta, en conjunto con el comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**.)

El facilitador Suárez le pide al Relator Clua pasar a la lectura de la siguiente propuesta mientras termina de tomar forma la propuesta del **Colegio Médico de Panamá**.

El Relator General expresa que la siguiente propuesta también está relacionada con compras, sin embargo, indica que, si se va a armar una propuesta unificada, en su opinión, no se debería discutir las siguientes. Pide unos minutos para buscar, por consiguiente, las consecutivas propuestas no consensuadas que no tengan que ver con compras.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) opina que el relator está en lo correcto. Aparte sugiere debatir una modificación que se propuso en la Comisión Temática de Administración para el artículo 70 sobre la prohibición de externalizar servicios.

El facilitador Suárez le recuerda a la mesa plenaria que el texto que se le quiere agregar al artículo 70 es «La externalización no será mayor de cinco años iniciando las acciones correctivas de manera inmediata».

La comisionada Ana Castillo (**ANEP**) sobre la externalizar los servicios, la Institución se debe planificar para poder proporcionar el servicio. Ella sugiere un año, máximo dos, para que los servicios se mantengan externalizados, dependiendo del insumo.

El relator Clua procede a leer la propuesta que se ha armado hace breves minutos sobre el artículo 76.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**) le consulta al licenciado Candanedo (**Asesor Legal CSS**) si como se está haciendo la modificación es correcta, para no correr el riesgo de eliminar algo que vaya a afectar la legislación de la Caja de Seguro Social.

El licenciado Candanedo (**Asesor Legal CSS**) le responde que le dé un tiempo para evaluar.

El facilitador Suárez procede a dar un receso de diez minutos...



Se regresa del receso y el facilitador Facundo Clua indica que se continuará con el bloque de propuestas no consensuadas de órganos de gobierno. Como no hay quórum se procede a dar lectura.

La comisionada de Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) solicita el documento impreso.

El facilitador pregunta quién no tiene el documento madre para hacerlo llegar. Se mandan a sacar copias.

Nuevamente el facilitador decreta un receso de diez minutos...

Se regresa del receso después de entregadas las copias.

Se procede a la discusión de las modificaciones no consensuadas del artículo 23.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**) toma la palabra y expresa que el sistema para nombrar los representantes para la Junta Directiva debe ser igual para todos.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) señala que actualmente la Ley 51 también mantiene los criterios que menciona el comisionado Lombana.

El comisionado de Rubén Quijada (**FENASEP**) dice que tienen la convicción de que cada organización debe nombrar su respectivo representante y someterlo a criterio del presidente de la república. *FENASEP* plantea que los representantes sean designados por las organizaciones y destituidos, con causales, por la misma organización.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**) reafirma que debe haber equidad en el nombramiento de representantes.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio Médico de Panamá**) expresa que está de acuerdo con lo planteado por el comisionado Lombana (**Bancada Independiente**). Agrega que hay que tocar el tema con calma pues tiene muchos aspectos que abordar. Propone que hay que discutirlo fraccionado.

El Licdo. Candanedo (**Asesor Legal CSS**) indica que comparte las observaciones.



El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) cree en la paridad y que cada organización debe tener un representante.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes CSS**) comparte que tiene muchas preocupaciones con el articulado. Cree que la discusión debe empezar si el número de representantes es el adecuado o hay que aumentarlo y la forma como se van a integrar dichos representantes.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) señala también que es un tema muy fuerte, el de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. También **CONAMU** cree que es una Junta Directiva es excluyente y que hay muchos gremios en el país que quedan fuera. Hay que estudiar por qué son los mismos representantes siempre. Sugiere que la Mesa Plenaria debería realizar una valoración de la Junta Directiva.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) siente que hay que valorar la propuesta del comisionado Julio Osorio (**Colegio Médico de Panamá**). Hay que ver algunos tópicos, cómo son los electos, la temporalidad, las reelecciones y los perfiles. Finalmente, **CONAGREPROTSA** secunda la propuesta del comisionado Julio Osorio (**Colegio Médico de Panamá**)

El comisionado Martínez (**Gremios Magisteriales**) dice que hay que definir la cantidad de tiempo que se mantienen en la Junta Directiva.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio Médico de Panamá**) se dirige a la comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) que los gremios que están dentro de la Caja de Seguro Social no dominan la misma, eso es inexacto. Agrega que todos buscan lo mejor para la Institución.

**Siendo las 1:00pm se decreta receso para almuerzo...**

Siendo las 1:58 horas de la tarde se reanuda la sesión haciendo una verificación de quorum: hay 18 comisionado presentes y se continua con la sesión.

Se continua con la segunda propuesta de las no consensuadas de la Mesa 1.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para decir que en el artículo 74 menciona y deja claro que la ley 22 es supletoria





El comisionado Rubén Darío Quijada (**FENASEP**) comienza la discusión vespertina diciendo que sobre las modificaciones sobre la Junta Directiva tienen dos observaciones, la primera es que **FENASEP** son los únicos representantes legítimos, legalmente constituidos de los funcionarios públicos en la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, por consiguiente no apoyarán ninguna decisión que vaya en contra, ni adicionando a ninguna organización que no tenga la representación legal de los funcionarios públicos como tiene FENASEP.

Continúa y dice que lo segundo es que tampoco apoyarán es el perfil que se quiere presentar para la escogencia de los miembros de la Junta Directiva, porque ese perfil que están proponiendo, significaría que los sindicalistas no podrían ser miembros de la Junta Directiva por el nivel educativo de los mismos.

El comisionado Daniel Lombana (**Bancada Independiente**), expresa que lo comentado por el comisionado César Quintero (Administración CSS) es el camino a seguir.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) opina, siguiendo la misma línea que dentro de la Junta Directiva un miembro debe estar preparado para manejar conceptos y poder defender los derechos relacionados con la relación obrero - patronal, afirma que no tiene que ver con discriminar. Añade que hay que establecer un balance entre los que integran la Junta Directiva. Finaliza diciendo, sobre el tema de la redacción de artículo, que de un artículo nuevo se pueden adicionar todas las leyes dentro de ese capítulo y agilizaría el trabajo.

La comisionada Larissa Quintero (**PRD**) toma la palabra sobre la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social y cuenta que la propuesta de ellos fue que los funcionarios administrativos de la CSS deben contar con una silla o espacio en dicha Directiva.

Cuestión de Orden por parte del comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) Que hay que organizarse de lo que se va a hablar, no se puede estar de un punto a otro punto.

La comisionada Larissa Quintero (**PRD**), continúa con lo que planteaba, agrega que los administrativos merecen tener una terna y participar en la Junta Directiva.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) toma la palabra para indicar la propuesta con cinco ejes que armó **CONAGREPROTSA y Gremios Magisteriales** junto con el **Colegio de Médicos**: designación y remoción; tiempo y períodos; la toma de decisiones; los perfiles de los miembros; y por último quienes serían.





El facilitador Suárez indica que la propuesta quedaría pendiente para la aprobación cuando haya el quórum deliberativo.

El comisionado César Quintero (**Administración CSS**) hace la observación que hay que agregar un sexto punto que sería «Organización y funcionamiento de la Junta Directiva.» Se hace la verificación de quórum nuevamente. 14 comisionado presentes.

El facilitador Suárez procede a dar por terminada la sesión

**Se cierra la sesión a las 2:33 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.**

Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=sUdvWe8cfq8&t=1740s>

Magalys Garibaldo  
CONEP

Arnulfo Domínguez  
CONEP

Daniel Lombana  
Bancada Independiente

Kenia Batista  
CONAGREPROTSA

Ana Castillo  
ANEP

Ismael Lescano  
Partido Popular

Elmer Rodríguez  
Pensionados y Jubilados

Ulises Santos  
MINSA

César Quintero  
CSS

Manuel Zambrano  
Partido Alianza

Julio Osorio  
Colegio de Médicos

Alexander Pineda  
Pacientes CSS



**DNC**  
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Fernando Carillo  
Cambio Democrático

Irma Tuñón  
CONAMU

Jose Pinzón  
Gremios Magisteriales

Larissa Quintero  
PRD

Rubén Quijada  
FENASEP

Jaime Olive  
Observador

Rev. Eric González  
Garante